

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CCMANGOS S.A.

En el cantón Guayaquil, parroquia Chongón, Recinto Safando, Hacienda Bonanza, esto a la altura del kilómetro 52 de la Vía a la Costa, siendo éste el domicilio principal de la compañía, hoy 30 de marzo de 2018, a las 15H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía CCMANGOS S.A., en sesión ordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. El señor **Alvarez James Murray**, debidamente representado por el señor Morejón León Christian Valentino, según consta en la autorización que presenta y en la que se le otorga amplios poderes para participar con voz y voto en la presente Junta. El señor Alvarez James Murray es propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una;
2. La señora **Freeland Isabel Cheda**, debidamente representada por la señora Cecilia Ubaldina Vera Suárez, según consta en la autorización que presenta y en la que se le otorga amplios poderes para participar con voz y voto en la presente Junta. La señora Freeland Isabel Cheda es propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una;

Por Secretaría se elabora la Lista de Asistentes a la presente sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas, misma que queda válidamente constituida de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que están presentes los titulares y/o representantes de todo el capital pagado, y éstos han aceptado por unanimidad la celebración de la misma.

Preside la sesión, la señora Cecilia Ubaldina Vera Suárez; como Secretario de la Junta actúa el señor Sonildo Dantas Do Santos, Gerente de la compañía. Por Secretaría se procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;*
2. *Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2017;*
3. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades;*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica, financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017. El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Cabe indicar que el Informe de Gerente General y que se adjunta, fue puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2017. El secretario de la Junta, da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se adjunta a la presente. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

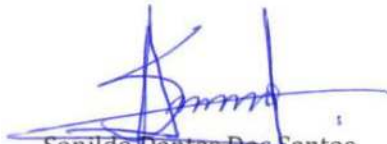
TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, la Presidente de la Junta propone que, como los mismos ya han sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta y en caso de no

haber objeciones, se proceda a aprobar los Estados financieros de la compañía junto con sus respectivas Notas, información que se adjunta a la presente. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía y sus Notas, en su totalidad. Respecto de la distribución de utilidades, se ratifica lo acordado en la Junta General Universal y Extraordinaria de Abril 01 de 2017, respecto a la no distribución de las utilidades, sino que las mismas se acumularán hasta llegar a un monto total de dos millones de dólares.

Luego de las deliberaciones del rigor, la Junta General de accionistas unánimemente aprueba el resultado obtenido en el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmando para constancia, todos los accionistas presentes a las 17H00 del mismo día. f) Cecilia Ubaldina Vera Suárez, en representación de la señora Freeland Isabel Cheda, Accionista; f) Christian Morejón León, en representación del señor Alvarez James Murray; f) Sonildo Dantas Do Santos, Gerente-Secretario.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía CCMANGOS S.A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 31 de marzo del 2018.



Sonildo Dantas Dos Santos
Gerente -Secretario